



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00337908

VISTO

El pedido formulado por las alumnas Guadalupe BUSTOS BERNAL (DNI. 42.980.511), María Guadalupe JOAQUIN CRISTIANO (DNI. 41.033.154) y Valentina Mercedes MOLTANEVE (DNI. 40.611.276), por la cual solicitan que se les reconozcan como equivalencia de la asignatura Matemática II (0060) cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Química (plan 2012), Bioquímica (plan 2007) y Farmacia (plan 2007) con la asignatura Matemática II (0061) de la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019 y 332/2021.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a las alumnas Guadalupe BUSTOS BERNAL (DNI. 42.980.511), María Guadalupe JOAQUIN CRISTIANO (DNI. 41.033.154) y Valentina Mercedes MOLTANEVE (DNI. 40.611.276), equivalencia de la asignatura Matemática II (0060) cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Química (plan 2012), Bioquímica (plan 2007) y Farmacia (plan 2007) con la asignatura Matemática II (0061) de la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), con la calificación que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	DNI	Asignatura	Calificación
Guadalupe BUSTOS BERNAL	42.980.511	Matemática II	7,50 (siete c/50)
María Guadalupe JOAQUIN CRISTIANO	41.033.154	Matemática II	9,00 (nueve)
Valentina Mercedes MOLTANEVE	40.611.276	Matemática II	7,00 (siete)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos